CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
28 ABR 2022
RECIBIDO
Firma ... Hora 14:38

QUISPE MAMANI WILSON RUSBEL

"Año del fortalecimiento de la soberanía nacional"

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 2458

DISTRITO DE SAN JOSE - AZANGARO - PUNO

El congresista de la República, **WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en uso de sus facultades Legislativas que le confiere el inciso c) del artículo 66 y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto legislativo N° 12103 emitido el 02 de mayo de 1854, suscrito en el Cusco por el presidente provisorio Mariscal Ramón Castilla Marquesado, determinó la creación del Distrito de San José de la Provincia de Azángaro y Departamento de Puno.

Que, el Distrito de San José Uno de sus principales atractivos lo conforma la cadena de cerros con nevados Apu Surupana; asimismo, destaca el sitio arqueológico Muyu Pukara. También es singular y hermosa la laguna Valensayani, que se ubica en el Centro Poblado Virgen del Rosario de Sollocota, cuyos pobladores reciben siempre con los brazos abiertos; de la misma manera, danzas, costumbres y tradiciones que caracterizan a este hermoso distrito de San Antón

Que, el presente año el Distrito de San José, conmemora sus CLXVIII (168) años de creación política, fecha en la cual es menester reconocer la fortaleza y optimismo de la población del Distrito de San José, que día a día coadyuvan a su crecimiento y más ahora haciendo frente a la coyuntura social y económica producida por la pandemia Covid 19.

Que, siendo esta fecha tan significativa para la Distrito de San José, el Congreso de la República no puede ser ajena a esta, por lo que merece el saludo de la Representación Nacional.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,
ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR su más emotivo **SALUDO, FELICITACIÓN** y un **JUSTO RECONOCIMIENTO** el Distrito de San José**,** de la provincia de Azángaro al conmemorarse este 02 de mayo el centésimo sexagésimo octavo aniversario de fundación.

SEGUNDO. - TRANSCRIBIR la presente moción de saludo al Sr. **HERMOGENES HUARICALLO QUISPE,** Alcalde del Distrito de San José de la Provincia de Azángaro del departamento de Puno, y por su intermedio a todo el cuerpo de Regidores, Autoridades, sociedad civil, tenientes, asociaciones, transportistas, dirigentes, rondas campesinas y población en general por ser parte del crecimiento y desarrollo de esta importante ciudad de Puno.

Lima, 25 de abril de 2022.

Atentamente;

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI

WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA

C.C.Arch.